



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2017

**Departamento Académico: Música**

**Carrera: Profesorado en Educación Musical Plan: 1986**

**Asignatura: Planeamiento y Práctica Docente**

**Equipo Docente:**

- Profesores:

Prof. Titular: Mgter. Andrea Sarmiento

Adscriptos: Prof. Melina Ceballos; Prof. Manuel Zamar

**Distribución Horaria**

Jueves de 14 a 17 horas – Atención de alumnos: Miércoles y Jueves de 13 a 14 horas.

Tutorías virtuales en el correo electrónico [andreasarmiento20@hotmail.com](mailto:andreasarmiento20@hotmail.com)

**Período de residencia:** junio, julio, agosto y septiembre de 2017. Durante este período además del horario asignado a clases los estudiantes realizarán las observaciones y prácticas docentes en las instituciones educativas que la cátedra designe en días y horarios a determinar.

---

### **PROGRAMA**

#### **1- Fundamentación**

Planeamiento y Práctica Docente plantea la problemática de la formación docente en música orientada a la escuela secundaria. Formación que está atravesada por los profundos cambios estructurales que ha sufrido el sistema educativo argentino en los últimos tiempos, la demanda de una creciente profesionalización de los educadores, y la necesidad de encontrar definiciones colectivas acerca de: el tipo de instituciones educativas donde se trabaja, qué es lo que se enseña en las mismas, cómo y para qué se enseña.

La formación docente es un proceso complejo, del cual se espera que los futuros docentes vayan construyéndose como profesionales de la educación en relación con otros sujetos que forman parte de su contexto de formación; implica no sólo el proceso de formación universitaria sino también las experiencias previas y futuras en las instituciones escolares y los diferentes ámbitos de socialización laboral con distintos grados de formalidad. Es una trayectoria continua, con avances y retrocesos, donde interactúan sentidos, prácticas y significados que influyen en el sujeto de una manera singular, dejando huellas que lo van construyendo como docente.

El trabajo del profesor de música, supone la integración de conocimientos y prácticas específicamente musicales con los aspectos didácticos, vinculados con el conocimiento de los diseños curriculares, los criterios de selección y organización de contenidos, los procesos de construcción metodológica, la definición de recursos materiales y tecnológicos, la elaboración de situaciones problemáticas y formas específicas de evaluación.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Hasta no hace mucho, el “estado de situación” en el campo de la Educación Musical daba cuenta de concepciones ligadas al estatuto de la Modernidad. Es sabido que *la Educación Artística surge como heredera de la Tradición Clásica Europea Occidental, fundada en la estética del iluminismo enciclopedista, que acuñó los conceptos de “Bellas Artes”, “Obra” y “Genio Creador”<sup>1</sup>.*

Mirada que contempla solamente las manifestaciones artísticas consideradas “cultas”, por tanto se constituyen en estrategias pedagógicas centrales para este modelo la copia, la imitación y la reproducción. Como consecuencia, el campo de la Educación Musical se centró en la enseñanza de la escritura musical, muchas veces carente de correlato sonoro, en la enseñanza descontextualizada de la Historia de la Música Occidental y, en el mejor de los casos, en la reproducción de un repertorio de canciones.

El contexto que se plantea en la actualidad, es absolutamente distinto del escenario moderno, ya que la educación artística no se define de manera exclusiva por la expresión y la creatividad, puesto que se reconoce que el arte es un campo de conocimiento portador de diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través *de los procesos de realización y transmisión de sus producciones que se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos.*

Desde esta perspectiva, esta asignatura pretende lograr un acercamiento a las problemáticas de la enseñanza de la música en el nivel medio, relacionando aspectos conceptuales y metodológicos. Se propone además, generar un proceso de reflexión crítica que nos permita comprender el concepto de música/músicas que vamos a transmitir en el aula; los aportes de las corrientes experimentales de la música al campo de la educación musical; los alcances de las nuevas tecnologías en las propuestas áulicas; las posibilidades que nos brinda el taller en el trabajo cotidiano en las escuelas, los aportes del aprendizaje musical en contextos musicales en el aula de la escuela secundaria, entre otras cuestiones.

Por otra parte, se considera necesario que los estudiantes incorporen nociones básicas de los modos de producción de conocimiento en el área de la Educación Artística, es decir qué significa investigar en educación musical y qué metodologías pueden emplearse para llevar adelante este objetivo.

Aprender a enseñar, supone "entrar al campo de juego", hacer experiencias de práctica docente, en instituciones reales con sujetos reales, poniendo en práctica los saberes incorporados con sentido crítico, preparándose para el ejercicio de la profesión de educador musical.

## 2- Objetivos:

---

<sup>1</sup> Consejo Federal de Educación – Anexo de la Resolución 111/10 Pág.6.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Tomar contacto con las diversas problemáticas de la enseñanza de la música en la escuela secundaria.
- Incorporar marcos teóricos que dan cuenta del campo de la Educación Musical en la escuela secundaria.
- Analizar diferentes propuestas metodológicas para la enseñanza de la música.
- Generar propuestas creativas que tiendan al desarrollo de la educación musical, considerando el contexto sociocultural al que están dirigidas.
- Explorar diversos repertorios musicales que puedan ser abordados en la escuela secundaria.
- Analizar e interpretar los marcos normativos vigentes para la Educación Artística.
- Incorporar aportes de las nuevas tecnologías en proyectos de trabajo.
- Comprender y valorar los aportes de la investigación en Educación Musical
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de trabajo para la educación musical en la escuela secundaria.
- Evaluar la propia práctica, la práctica de los pares y el aprendizaje de los alumnos aplicando instrumentos apropiados.

### **3- Contenidos**

#### **Unidad N° 1**

##### **La educación musical en la Escuela Secundaria**

Historización de la Educación Musical en Argentina. Educación Artística y Ley de Educación Nacional Nº 26.206. La educación musical en la escuela secundaria: su fundamentación. Objetivos. Diseños curriculares de Jurisdicción Provincial y NAP para los Ciclos Básico y Superior de la Escuela Secundaria. Criterios para la selección de contenidos. Planificación anual y proyectos de trabajo áulico.

Adolescencia y música. Adolescencia: consumos y producciones culturales. Industrias culturales. Territorios culturales y estéticas musicales juveniles en el aula de música. Teorías del desarrollo en música.

#### **Unidad N° 2**

##### **Metodologías de trabajo**

Construcción de conocimiento en música: percepción, interpretación y creación musical.

La educación musical y las corrientes musicales contemporáneas. Aportes a la Educación Musical. Notación no convencional. Experimentación sonora. Composición musical en el aula.

Posibilidades del taller y el aula taller en la enseñanza de la música. La percusión corporal e instrumental. Aportes de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza. Análisis de propuestas metodológicas

Repertorio musical para escuela secundaria. Música/"Músicas" y praxis musical en el aula. El aprendizaje informal de la música en las prácticas de la enseñanza del Nivel Medio.

#### **Unidad N°3**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## **Observación y Práctica de la Enseñanza**

Observación y análisis de clases. Aportes de la etnografía en las prácticas docentes. Elaboración de diagnóstico institucional y áulico. El proceso de construcción metodológica. Planificación de unidades didácticas y diseño de proyectos encuadrados en el proyecto educativo institucional. La puesta en práctica. Soportes didácticos de la propuesta. La evaluación en música. Los instrumentos de evaluación. La reflexión en torno a las experiencias de práctica docente.

## **Unidad N° 4**

### **La investigación en Educación Musical**

Aportes de la investigación en el campo de la educación musical. Investigar en Educación Musical. Tipos de investigación. Diseños de investigación cualitativos y cuantitativos. Análisis de trabajos de investigación. Problemas de investigación. Búsqueda bibliográfica, pautas para la elaboración de diferentes textos académicos. Características de un trabajo monográfico. Elaboración de un texto de reconstrucción crítica posterior a la experiencia de prácticas de enseñanza.

## **4- Bibliografía obligatoria**

### **Unidad N° 1**

Consejo Federal de Educación (2010). Anexo de la Resolución N°111/10.

Eisner, Elliot (2007) Cognición y currículum. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Kantor, Débora (2008) Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Del estante Editorial. Buenos Aires

Ley Nacional de Educación 26.206.

Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente Área de Desarrollo Curricular (año 2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Artística. Disponibles en <http://www.me.gov.ar/infod>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). Diseño curricular para el ciclo básico de la educación secundaria.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010) NAP para la Escuela Secundaria.

Swanwick (1991). Música, pensamiento y educación. Morata

Urresti, Marcelo (2006) Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad. Disponible en [www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01\\_Docu3](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3)

### **Unidad N° 2**

Aguilar, María del Carmen (2002) Aprender a escuchar música. A. Machado Libros. Madrid

Bennett, Roy (1998) Investigando los estilos musicales. Akal. Madrid

Burbules, Nicholas (2008) Riesgos y promesas de las TIC en la educación. ¿Qué hemos aprendido en estos últimos diez años? En "Las TIC: del aula a la agenda política" Impreso en Argentina. Pág. 31 á 40.

Giráldez Hayes, Andrea (1997) . Música. ESO. 1°, 2°, 3° y 4° año. Akal. Madrid



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Goldsack, Elina; López, María Inés; Pérez, Hernán “Música popular: algunas propuestas para su estudio. Aproximaciones a la música de fusión en la ciudad de Santa Fe”, revista del instituto superior de música 13 [ISSN 1666-7603]. Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, marzo 2011, págs. 53–80.

Malbrán, S. y otras (1994) Audiolibro 1. Las Musas. Ediciones Musicales, La Plata.

Meyer, Leonard (2005) La emoción y el significado en la música. Alianza Música. Madrid.

Paynter, J. (1999) Sonido y estructura, Madrid, Akal. Madrid

Pérez Guarnieri, Augusto (2010) África en el aula. Editorial de la Universidad de La Plata. La Plata

Samper Arbeláez, Andrés (2009). La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidad y sentido. Disponible en

[www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/artes/cuaderno/index.html](http://www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/artes/cuaderno/index.html)

Sarmiento, A. (2016) *Curriculum y repertorio musical. Aportes para reflexionar sobre la enseñanza de la música en la escuela secundaria*. Revista Avances Nº25. Pág. 347-359 . ISSN: 1667-927X.

Self, George Nuevos sonidos en clase. Ricordi. Buenos Aires

Vazquez, Santiago (2013) Manual de ritmo y percusión con señas. Editorial Atlántida. Buenos Aires.

### Unidad N° 3

Edelstein, Gloria y Coria, Adela (1987) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapeluz.

Edelstein, G. [2011], *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Geertz, Clifford (1987) *La interpretación de las culturas*. Gedisa editorial

Perrenoud, P. [1994] *Saberes docentes de referencia, saberes prácticos en la formación de enseñantes: una oposición discutible*. En Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de IUFM, Grenoble, IUGM, 1994, p. 25-31. Traducción sin revisión de Gabriela Diker.

Rockwell, E. (2011) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura de los procesos educativos*. Paidós. Buenos Aires.

Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata. Madrid

### Unidad N° 4

Achilli, Elena (1990). Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque indiciario. CRICSO. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario.

Kemps. Anthony. (compilador) (1993). Aproximaciones a la investigación en educación musical. Collegium musicum. Bs. As.

López Cano, R. y San Cristóbal, U. (2014). Investigación artística en Música. Fondo Nacional para la cultura y las artes. ESMUC. Barcelona.

Stubley, E. (1992) Manual de Investigación acerca del aprendizaje y la enseñanza de la música. Fundamentos filosóficos. En R. Colwell (ed.). Handbook of research in Music Teaching and Learning. Reston: MENC – Shirmer Books. Traducción: Luciano F. Bongiorno



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Monografías inéditas de estudiantes de la cátedra.  
Normas APA.

### **5-Bibliografía Ampliatoria**

La bibliografía ampliatoria se recomendará de manera personalizada de acuerdo con el proyecto de práctica de cada estudiante.

### **6-Propuesta metodológica:**

Esta cátedra asume que la elaboración creativa de una propuesta de enseñanza, necesita de la articulación de la lógica disciplinar y la lógica pedagógica como espacios en tensión, que enriquecen las discusiones y marcan el rumbo de la tarea docente. Es por ello que se propone el seminario – taller: el seminario permite la profundización teórica de los contenidos que se abordarán mediante la exposición por parte de los docentes de la cátedra. Además; se llevarán a cabo lectura-debate de diversos documentos y sus cruces con las prácticas en términos de crítica reflexiva y propositiva de las mismas.

Se constituirán grupos de discusión y producción musical. Estas opciones metodológicas implican necesariamente una dinámica de taller. El taller hace posible la capacidad de problematización, de discusión, formulación de hipótesis, participación activa que permite generar interrogantes que desplieguen el juicio crítico y el desarrollo de la creatividad de los estudiantes.

En el primer cuatrimestre se realizará el cursado de la materia, en el segundo cuatrimestre los estudiantes realizarán doce prácticas docentes en escuelas secundarias de gestión pública o privada de diferentes contextos socioculturales. Además observarán algunas clases de sus compañeros. Para comenzar a realizar las prácticas será necesario elaborar el diagnóstico institucional de cada escuela y tener aprobado los proyectos de trabajo que implementarán.

Durante el período de residencia (observación; práctica y observación post- práctica) se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional, centrado en la recolección y análisis de información, profundizando y articulando el marco teórico, diseños y documentos curriculares, el contexto socio-cultural de la institución abordada, incorporando aportes de la etnografía educacional.

Se utilizará el aula virtual como dispositivo tecnológico y pedagógico que posibilite una continuidad del trabajo en el aula.

### **7-Evaluación:**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Se prevé la realización de cinco trabajos prácticos durante el transcurso del ciclo lectivo. Los mismos consisten en elaboraciones teórico-prácticas de los contenidos desarrollados. Se espera que los estudiantes puedan construir criterios de análisis sustentados en las clases y en la lectura comprensiva de materiales bibliográficos y documentos propuestos por la cátedra. Podrán ser individuales o grupales.

**1° etapa:** evaluación parcial integrando los contenidos desarrollados.

**2° etapa:** se evaluarán las prácticas docentes con un informe y una nota promedio del desempeño en todo el proceso (antes-durante-después), lo que incluye el diagnóstico institucional, la propuesta, su puesta en marcha, y los informes solicitados. La práctica docente podrá realizarse en dos modalidades: individual o en pareja pedagógica.

El equipo docente observará como mínimo el 80% de las prácticas realizadas por los alumnos ya que las prácticas docentes son tutoradas.

**Examen final alumnos regulares:** el alumno elaborará un trabajo monográfico (aproximadamente entre 30 y 50 páginas). Este se basa en un texto de reconstrucción crítica de la experiencia de prácticas que incluye el diagnóstico institucional, el proyecto de prácticas y los informes realizados durante el transcurso del año. Allí se integrarán conocimientos teóricos y el análisis de las prácticas de enseñanza.

En la instancia de examen el alumno expondrá el mismo relacionándolo con los otros contenidos desarrollados durante el ciclo lectivo. Se entregarán dos copias impresas y una digital 10 días antes de la fecha establecida para el examen.

La propuesta de evaluación se ajusta a la reglamentación vigente: (Régimen de alumnos **ver:** <http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> )

#### **8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:**

Planeamiento y Práctica Docente es una materia anual de cursado obligatorio. No cuenta con régimen de promoción. La regularidad se alcanza con la aprobación del 80% de trabajos prácticos, el primer parcial y las prácticas docentes. Los estudiantes deben cumplimentar el 100% de las prácticas docentes previstas. Para los estudiantes trabajadores que acrediten tal condición se tendrán en cuenta las disposiciones del Régimen de Alumno Trabajador **ver:** <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/> .

Los trabajos prácticos, el primer parcial y las prácticas docentes se aprueban con calificación igual o mayor de 4 (cuatro).

El primer parcial podrá ser recuperado, el proceso de prácticas docentes no podrá ser recuperado por razones inherentes a los cronogramas de las escuelas

Es requisito indispensable tener aprobado el primer parcial para poder realizar las prácticas. La realización de las mismas no implica su aprobación. El alumno que no apruebe las



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

prácticas pierde su condición de regular y debe recurrar la materia ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

9- **Recomendaciones de cursada:** (sin recomendaciones)

10- **Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene** (no corresponde)

---

**Cronograma tentativo:**

**Primer cuatrimestre:** (20/03/2017 al 07/07/2017). Desarrollo de las unidades Nº 1 y 2. Trabajos Prácticos 1: (27/4), 2: (18/5) 3: (1/6) 4: (15/6) 5: (29/6) 1º parcial – Fecha tentativa: 5 de julio de 2017. Durante el mes de junio los estudiantes se incorporan a la institución asignada por la cátedra para comenzar el proceso de observación.

**Segundo cuatrimestre:** (31/07/2017 al 17/11/2017) Período de residencia en diversas instituciones educativas desde el 01/06/2017 al 30/9/17). Desarrollo de las unidades Nº 3 y 4 (desde el 01/10/2017 al 17/11/2017).